

GOBIERNO VASCO – EUSKO JAURLARITZA  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JESÚS SAN JOSÉ  
Consejera de Justicia del Gobierno Vasco  
Donostia – San Sebastián, 1  
01010-VITORIA - GASTEIZ

Bilbao, 7 de mayo de 2020

Excelentísima Sra. Consejera de Trabajo y Justicia:

Desde el Consejo Vasco de la Abogacía, hemos considerado adecuado remitirle este escrito, previa deliberación en el pleno celebrado en el día de ayer, para expresarle nuestra honda preocupación por la situación actual en la Administración de Justicia del País Vasco.

No podemos olvidar, antes de nada, los difíciles momentos que estamos viviendo, y los esfuerzos que ello ésta exigiendo a todos. Por ello, las primeras palabras deben ser de ánimo y apoyo a nuestro Gobierno y a las medidas que se están tomando o deban tomarse en el futuro para dar solución en primer lugar a la pandemia y posteriormente la vuelta a la normalidad. La Abogacía institucional, como no podía ser de otro modo, siempre se encuentra dispuesta a colaborar con el Gobierno Vasco en todo aquello que esté de su mano y mucho más en una situación como la actual.

La razón de esta comunicación surge por la enorme preocupación de la Abogacía, ante la lamentable situación de los medios con los que los abogados vascos contamos para la tramitación telemática de nuestros escritos procesales, y en general, ante el retraso que ésta sufriendo la plena implantación del sistema *JustiziaSip* (sistema de intercambio seguro de información entre los operadores jurídicos y los órganos judiciales).

La Abogacía se ha mostrado absolutamente colaboradora estos años con el desarrollo y la paulatina puesta en marcha del proyecto, participando en la Comisión Mixta creada al efecto y de la que forman parte gran número de operadores jurídicos: Judicatura, Fiscalía, Letrados Administración de Justicia, servicios informáticos y Dirección del Gobierno Vasco, etc., aportando ideas y soluciones a aquellos aspectos de la plataforma que nos afectan.

Ante la lentitud de su desarrollo y los retrasos en su implementación, podría decirse que hemos demostrado en estos últimos años una gran paciencia e incluso resignación. No obstante, creemos que ha llegado el momento de denunciar una situación que nos deja en clara indefensión

a quienes nos dedicamos a la defensa de los intereses de los particulares y en clara desventaja frente a los abogados del resto del Estado. No es asumible, como claro ejemplo de su demora, que seamos la única Comunidad Autónoma en la que no podemos presentar demandas y escritos iniciales por medios telemáticos y que se tenga que implantar un sistema de cita previa que permita presentarlos en papel en los Juzgados Decanos, lo que pone en evidencia las deficiencias que llevamos denunciando reiteradamente.

Es necesario reconocer que nuestro sistema de comunicación telemática ésta totalmente retrasado, hemos pasado de liderar este campo hace 20 años, frente otras Comunidades Autónomas y el propio Ministerio de Justicia allí donde mantiene competencias, a pasar al furgón de cola.

Es igualmente necesario asumir que, sin más medios, tanto económicos como humanos, es imposible avanzar, y, si la justicia telemática era algo importante hasta ahora, en este momento es algo esencial y debe ser objetivo prioritario del Gobierno.

Por ello, exigimos que, de la manera que se considere, incluso tomando prestadas tecnologías de otros territorios de modo temporal, se reformule la estrategia en este sentido. Y exigimos, que se haga con urgencia, ya que, el colapso que sufrirá la Administración de Justicia en el País Vasco, puede ser irreparable.

Desde ahora, nos ponemos a su disposición para ayudar a establecer un mecanismo eficaz, que soluciones los graves problemas que estamos destacando.

Por último, le comunicamos que remitimos copia de la carta al Excmo. Sr. Lehendakari.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



Lurdes Maiztegui  
Presidenta del Consejo Vasco de la Abogacía